



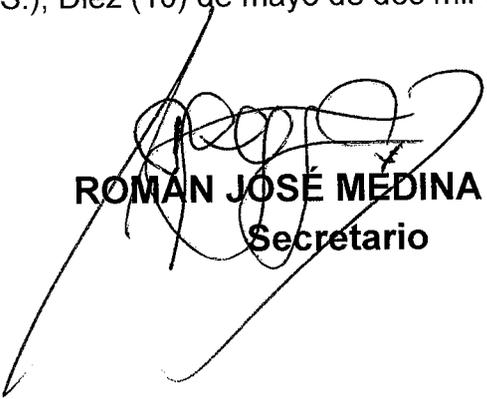
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** (Vista a folio 87 a 94 del C. Ppal), presentado por la Doctora **SAMAY ELIANA MONTAGUT CALDERÓN**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2022-00257-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	MARIO TEODORO CASTELLANOS MANZANO

A partir del once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).


ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO
Secretario